Guayaquil, 22 de marzo del 2005

Señores
Accionistas de la compañía
IMPERHOUSE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones que me competen como comisario de la compañía IMPERHOUSE S. A. presento por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2004.

En consecuencia, durante el lapso indicado he observado:

- 1. Que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.
- 2. Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.
- 3. He revisado los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad.
- 4. Todos los bienes de la sociedad están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
- 5. Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.
- 6. Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7. La comparación de los principales estados financieros de los dos últimos ejercicios económicos reflejan el saludable estado de la compañía.
- 8. Las juntas fueron Convocadas y se reunieron de acuerdo a la ley de compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías.

Atentamente,

Ec. Jorge Holguín C.

Comisario

